



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00003 DE 19

(ENE. 3 1956)

Por el cual se hacen unos nombramientos y se declara insubsistente otro.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- A partir del 1o. de los corrientes, nómbrase en propiedad, al señor GILBERTO PRADA, Chofer de la Secretaría de la Alcaldía.

Art. 2o.- Para el cargo de Chofer de la Sección Municipal de Aseo, nómbrase en propiedad al señor FRANCISCO MARCIALES MELO.

Art. 3o.- Declárase insubsistente el nombramiento hecho al señor PRUDENCIO JIMENEZ, para el cargo de Guardian Municipal de la Cárcel de Hombres y nómbrase para reemplazarlo, en propiedad, al señor PEDRO JESUS FLOREZ.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-



El Alcalde,

Expedido en Bucaramanga, a ENE. 3 1956

GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE

lga.